

PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2014 ANÁLISIS MINISTERIO DE HACIENDA

La presente minuta tiene por objeto realizar un análisis comparativo de la Ley de Presupuesto aprobada para el 2013 (con reajustes y leyes especiales) y el Proyecto de Ley del 2014 respecto del Ministerio de Hacienda, con especial atención en los distintos subtítulos que componen la cuenta de gasto del presupuesto proyectado de dicho Ministerio.

Para facilitar la comparación, todos los valores (salvo se exprese lo contrario) serán presentados en pesos constantes del 2014, usando para ello una factor de inflación de 3% anual proyectado oficialmente para ese año.

Las comparaciones se realizan sobre la base del presupuesto vigente, vale decir, la Ley de Presupuesto aprobada para el 2013 más reajustes, leyes especiales, ajustada por IPC.

I. ANALISIS GLOBAL

El presupuesto asignado al Ministerio de Hacienda para el año 2014 asciende a M\$ 346.080.918, lo que representa una disminución real respecto a la Ley de Presupuestos 2013 ajustada para 2014, de -0,7%

Detalle Partida 08, Ministerio de Hacienda	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014	% de variación
Gasto Partida 08	348.692.374	346.080.918	-07%
Gasto Neto - (Subt 25 +30+32+34+35) + intereses deuda + otros gastos financieros de deuda	321.338.777	313.252.900	-2,5%

En términos generales se trata de un presupuesto de continuidad. Gran parte de los recursos del presupuesto del Ministerio de Hacienda los concentra el Servicio de Impuestos Internos, con M\$ 112.038.680, seguido por Aduanas con M\$ 53.753.809 y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con M\$ 42.815.615.

Analizando el presupuesto por líneas programáticas destaca que, en general, todas tienen una variación a la baja excepto por algunas que aumentan. La que muestra el mayor crecimiento del gasto neto en el Proyecto de Ley Presupuestos de 2014 es la Subsecretaría de Hacienda, correspondiente a la línea programática “Servicios de Apoyo”, cuyos recursos tienen una variación al alza de 4,5% real respecto a 2013 (a pesar que en general la línea “Servicios de Apoyo” tiene una baja de un -3,1% real dada por la disminución del presupuesto de la Dirección de Presupuestos). Continuando con los aumentos, la sigue, dentro de la línea de la regulación y supervisión del mercado financiero, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financiera (1% real) -a pesar que la línea de “Regulación y Supervisión Financiera” experimenta una baja de -0,3% real-, y en la línea de modernización tecnológica la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas con un 0,6% real. Por otro lado, la mayor reducción se aplica a la línea de “Modernización Tecnológica” (-9,5% real), lo cual parece razonable, en vista que no todos los gastos de este ítem son recurrentes año a año, experimentando la mayor baja el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) con un -36,5%.

Respecto a la ejecución del Presupuesto 2013 de la Partida de Hacienda, al 31 de Agosto ésta corresponde a un 70,24% respecto al presupuesto vigente para el año 2013, considerando los decretos autorizados a Septiembre de 2013, por sobre el promedio de ejecución del gasto.

II. ANALISIS POR PROGRAMA

1. Secretaría y Administración General (Subsecretaría de Hacienda).

Partida 08, Capítulo 01, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						(7)
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	9.783.115	9.863.146	10.006.084	5.675.222	10.159.040	10.591.223	4,3%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.870	30.870	30.870	82.678	31.796	32.754	3,0%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.580	20.580	20.580	57.964	21.197	21.630	2,0%
	99	Otros	10.290	10.290	10.290	24.714	10.599	11.124	5,0%
09		APORTE FISCAL	9.752.235	9.832.266	9.805.767	5.572.272	10.127.234	10.558.459	4,3%
	01	Libre	8.428.672	8.508.703	8.482.204	5.001.822	8.763.964	9.246.469	5,5%
	03	Servicio de la Deuda Externa	1.323.563	1.323.563	1.323.563	570.450	1.363.270	1.311.990	-3,8%
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	20.272	0	0	0,0%
	10	Ingresos por Percibir	0	0	0	20.272	0	0	0,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	169.447	0	10	10	0,0%
		GASTOS	9.783.115	9.863.146	10.006.084	5.445.348	10.159.040	10.591.223	4,3%
21		GASTOS EN PERSONAL	5.173.346	5.278.924	5.416.416	3.493.487	5.437.292	5.317.281	-2,2%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.429.229	2.410.345	2.410.345	1.252.360	2.482.655	1.990.979	-19,8%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700.430	694.984	700.430	38.271	715.834	832.695	16,3%
	01	Al Sector Privado	0	0	0	0	0	100.000	0,0%
	004	Consejo Superior de la Hípica Nacional	0	0	0	0	0	100.000	0,0%
	02	Al Gobierno Central	505.920	501.987	505.920	0	517.047	524.088	1,4%
	002	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior - Ministerio de RREE	505.920	501.987	505.920	0	517.047	524.088	1,4%
	03	A Otras Entidades Públicas	155.379	154.171	155.379	0	158.796	167.890	5,7%
	250	Pasantías para Servidores Públicos por Innovaciones	155.379	154.171	155.379	0	158.796	167.890	5,7%
	07	A Organismos Internacionales	39.131	38.826	39.131	38.271	39.991	40.717	1,8%
	001	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos	14.331	14.220	14.331	13.496	14.647	14.617	-0,2%
	002	Foro Internacional de Fondos Soberanos	24.800	24.606	24.800	24.775	25.344	26.100	3,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.637	53.220	53.220	20.826	54.816	164.689	200,4%
	04	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	63.770	0,0%
	05	Máquinas y Equipos	3.739	3.710	3.710	0	3.821	0	-100,0%
	06	Equipos Informáticos	14.406	14.294	14.294	7.130	14.723	47.380	221,8%
	07	Programas Informáticos	35.492	35.216	35.216	13.696	36.272	53.539	47,6%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	102.900	102.100	102.100	0	105.163	973.579	825,8%
	02	Proyectos	102.900	102.100	102.100	0	105.163	973.579	825,8%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.323.573	1.323.573	1.323.573	640.404	1.363.280	1.312.000	-3,8%
	02	Amortización Deuda Externa	1.152.208	1.152.208	1.152.208	547.996	1.186.774	1.212.615	2,2%
	04	Intereses Deuda Externa	171.355	171.355	171.355	22.454	176.496	99.375	-43,7%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	69.954	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			8.630.897	8.710.928	8.853.866	4.827.398	8.972.256	9.378.598	4,5%

Este Programa tiene asignado recursos por M\$ 10.591.223, lo que representa un aumento de 4,3% en comparación con el Presupuesto 2013¹. En este Programa se incorporan recursos adicionales para financiamiento de la transferencia para “Pasantías para servidores Públicos por Innovaciones” (Unidad de Gestión) por M\$ 167.890; para la adquisición de equipos informáticos: M\$ 47.380 y M\$ 973.579 para el financiamiento de Iniciativas de Inversión, con cargo a la cual se podrá licitar y adjudicar hasta 1.064.871 miles, pudiendo desfasar para el año 2015 el saldo no pagado.

Comentarios/Preguntas:

- **¿A qué se debe el aumento en el Subtítulo 31, Proyectos de Inversión? ¿Qué obras se financiarán con estos recursos?**
- **¿A qué se debe el aumento en el Subtítulo 29, Adquisición de Activo no Financiero? Si bien la cifra no es relevante, el porcentaje de aumento lo es y el presupuesto anterior, en comparación a 2012, había experimentado una baja este subtítulo. ¿A qué corresponden estos equipos, con qué fin se utilizarán?**
- **Es valioso que se mantengan asignaciones en el marco de la modernización de la gestión del Estado. En este contexto se encuentran las pasantías para servidores públicos por innovaciones pues constituye un incentivo para mejorar la gestión de los servicios. Al efecto, ¿Cuáles han sido los resultados de los concursos anteriores? ¿Cómo se ha evaluado esta iniciativa?**
- **¿Cuántos servicios públicos se consideran para 2014 en el plan de reforma a la gestión que apoya la Unidad de Gestión del Ministerio de Hacienda? ¿Cuál es el criterio de inclusión o exclusión de los servicios?**

2. Unidad Administrativa de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (ATTA)

Partida 08, Capítulo 01, Programa 06.

¹ En materia de gasto de estado de operaciones, el aumento porcentual que se aprecia es de 4,5%, con un gasto de M\$ 9.378.598.-

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	7.711.590	7.767.710	7.818.168	3.885.002	8.000.740	7.969.620	-0,4%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.290	10.290	10.290	28.854	10.599	10.310	-2,7%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.290	10.290	10.290	25.691	10.599	10.300	-2,8%
	99	Otros	0	0	0	3.163	0	10	0,0%
09		APORTE FISCAL	7.701.290	7.757.410	7.779.738	3.848.387	7.990.131	7.954.177	-0,4%
	01	Libre	7.701.290	7.757.410	7.779.738	3.848.387	7.990.131	7.954.177	-0,4%
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	7.761	0	5.123	0,0%
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	0	4.738	0	2.033	0,0%
	10	Ingresos por Percibir	0	0	0	3.023	0	3.090	0,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	28.140	0	10	10	0,0%
		GASTOS	7.711.590	7.767.710	7.818.168	3.969.310	8.000.740	7.969.620	-0,4%
21		GASTOS EN PERSONAL	1.374.488	1.402.539	1.405.541	815.672	1.444.615	1.444.213	0,0%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218.848	217.147	217.147	61.966	223.661	195.754	-12,5%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.110.012	6.139.846	6.187.302	3.086.737	6.324.041	6.327.068	0,0%
	03	A Otras Entidades Públicas	6.110.012	6.139.846	6.187.302	3.086.737	6.324.041	6.327.068	0,0%
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	6.110.012	6.139.846	6.187.302	3.086.737	6.324.041	6.327.068	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.232	8.168	8.168	197	8.413	2.575	-69,4%
	04	Mobiliario y Otros	1.029	1.021	1.021	0	1.052	0	-100,0%
	05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	1.545	0,0%
	06	Equipos Informáticos	5.145	5.105	5.105	197	5.258	1.030	-80,4%
	07	Programas Informáticos	2.058	2.042	2.042	0	2.103	0	-100,0%
32		PRESTAMOS	0	0	0	4.738	0	0	0,0%
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	0	4.738	0	0	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	0	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			7.711.580	7.767.700	7.818.158	3.969.310	8.000.730	7.969.610	-0,4%

En este Programa se incluyen M\$ 7.969.610, continuidad de gasto, considerando la operación en régimen de los 18 Tribunales a nivel nacional.

Preguntas / Comentarios relacionados:

¿Refleja este presupuesto la sobreestimación de causas proyectada para los Tribunales Tributarios y Aduaneros, lo que determinó que las dotaciones de planta fueran mayores a las estrictamente necesarias?

3. Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

Partida 08, Capítulo 01, Programa 07.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj,+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj,+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	3.026.148	3.006.585	3.006.585	993.520	3.096.782	1.965.472	-36,5%
09	01	APORTE FISCAL	1.141.500	1.121.937	1.121.937	303.427	1.155.595	1.474.564	27,6%
		Libre	1.098.992	1.079.429	1.079.429	279.291	1.111.812	1.446.688	30,1%
	03	Servicio de la Deuda Externa	42.508	42.508	42.508	24.136	43.783	27.876	-36,3%
14		ENDEUDAMIENTO	1.884.638	1.884.638	1.884.638	690.093	1.941.177	490.898	-74,7%
	02	Endeudamiento Externo	1.884.638	1.884.638	1.884.638	690.093	1.941.177	490.898	-74,7%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10		10	10	0,0%
		GASTOS	3.026.148	3.006.585	3.006.585	592.620	3.096.782	1.965.472	-36,5%
21		GASTOS EN PERSONAL	467.332	467.332	467.332	304.295	481.352	615.565	27,9%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.284.200	1.274.216	1.274.216	190.874	1.312.442	939.816	-28,4%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.232.098	1.222.519	1.222.519	73.379	1.259.195	382.205	-69,6%
	07	Programas Informáticos	1.232.098	1.222.519	1.222.519	73.379	1.259.195	382.205	-69,6%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	42.518	42.518	42.518	24.072	43.793	27.886	-36,3%
	04	Intereses Deuda Externa	39.600	39.600	39.600	19.048	40.788	27.852	-31,7%
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	2.908	2.908	2.908	5.024	2.995	24	-99,2%
	07	Deuda Flotante	10	10	10		10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			3.026.138	3.006.575	3.006.575	592.620	3.096.772	1.965.462	-36,5%

El Programa, que se enmarca en la línea programática de modernización tecnológica, presenta una notable disminución del gasto en relación al presupuesto del año anterior. Esto se explica ya que los mayores gastos asociados a la contratación del diseño, desarrollo, implementación, operación primaria, adaptaciones y puesta en marcha del sistema central de SICEX se efectuaron o efectuarán con cargo al presupuesto de este año 2013.

El gasto se presenta de acuerdo al cronograma de implementación. Durante los dos primeros trimestres del 2014 se concluirá la implementación del sistema. En los siguientes años solo debiera proyectarse gasto por mantención y operación del sistema.

Este programa, más conocido como “ventanilla única”, es de gran importancia en la agenda de competitividad que lleva a cabo el gobierno, ya que significa un importante ahorro de costos en las transacciones de comercio exterior, pilar fundamental para el desarrollo económico.

Preguntas/Comentarios:

- **De acuerdo a la información proporcionada en el Presupuesto 2013, el Ministerio esperaba estar operando en modalidad de piloto, en el 1° trimestre de 2013 las transacciones de exportaciones, en el 3° trimestre de 2013 las importaciones y en el 4° trimestre de 2013 el tránsito. Sin embargo en este presupuesto se señala que el piloto del módulo importaciones se efectuará el primer trimestre 2014. ¿A que se debe el atraso?**
- **¿Qué medidas se están tomando para asegurar que efectivamente el Programa esté completamente implementado en 2014?**

4. Dirección de Presupuestos

Partida 08, Capítulo 02, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	14.480.949	14.682.225	15.117.020	9.150.817	15.122.690	13.962.954	-7,7%
07		INGRESOS DE OPERACION	18.522	18.522	18.522	9.086	19.078	12.360	-35,2%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.393	59.393	59.393	92.622	61.175	69.837	14,2%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	47.559	47.559	47.559	84.496	48.986	59.022	20,5%
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.544	1.544	1.544	979	1.590	1.545	-2,8%
	99	Otros	10.290	10.290	10.290	7.147	10.599	9.270	-12,5%
09		APORTE FISCAL	14.401.995	14.603.271	15.038.066	9.048.923	15.041.367	13.879.717	-7,7%
	01	Libre	14.368.856	14.570.132	15.004.927	9.033.534	15.007.234	13.845.846	-7,7%
	03	Servicio de la Deuda Externa	33.139	33.139	33.139	15.389	34.133	33.871	-0,8%
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.029	1.029	1.029	186	1.060	1.030	-2,8%
	10	Ingresos por Percibir	1.029	1.029	1.029	186	1.060	1.030	-2,8%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10		10	10	0,0%
		GASTOS	14.480.949	14.682.225	15.117.020	9.810.889	15.122.690	13.962.954	-7,7%
21		GASTOS EN PERSONAL	11.127.432	11.354.522	11.781.522	7.985.620	11.695.158	11.654.117	-0,4%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.220.605	2.203.341	2.075.348	635.419	2.269.441	2.102.658	-7,3%
25		INTEGROS AL FISCO	2.933	2.910	2.933	1.450	2.997	2.348	-21,7%
	01	Impuestos	2.933	2.910	2.933	1.450	2.997	2.348	-21,7%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.154	93.422	114.154	8.057	96.224	169.950	76,6%
	05	Máquinas y Equipos	15.435	15.315	30.435	4.123	15.774	0	-100,0%
	06	Equipos Informáticos	0	0	5.000	3.934	0	41.200	0,0%
	07	Programas Informáticos	78.719	78.107	78.719	0	80.450	128.750	60,0%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.002.676	994.881	1.109.914	368.665	1.024.727	0	-100,0%
	02	Proyectos	1.002.676	994.881	1.109.914	368.665	1.024.727	0	-100,0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	33.149	33.149	33.149	811.678	34.143	33.881	-0,8%
	02	Amortización Deuda Externa	30.263	30.263	30.263	14.293	31.171	31.850	2,2%
	04	Intereses Deuda Externa	2.876	2.876	2.876	1.096	2.962	2.021	-31,8%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	796.289	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			14.450.676	14.651.952	15.086.747	9.000.307	15.091.509	13.931.094	-7,7%

Se asigna a este programa un total de M\$ 13.962.954 para el 2014, equivalente a una disminución de un 7,7% real. Buena parte de los gastos del programa corresponden a gastos establecidos por leyes permanentes.

Preguntas/Comentarios:

- **En cuanto a los aumentos de gastos presupuestarios, éstos se dan en Adquisición de Activos no financieros (76,6%), existiendo un aumento en materia de Programas Informáticos del 60%, aumentando en alrededor de MM\$ 48. ¿A qué corresponden estos programas informáticos?**

5. Modernización Administración Financiera del Estado (Proyecto SIGFE)

Partida 08, Capítulo 02, Programa 02.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	8.129.896	8.128.967	8.128.967	4.610.814	8.372.836	7.982.567	-4,7%
08	02	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	41.163	0	0	0,0%
		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	41.163	0	0	0,0%
09	01	APORTE FISCAL	8.069.886	8.068.957	7.538.324	4.569.651	8.311.026	7.920.757	-4,7%
		Libre	5.254.762	5.253.833	4.723.200	2.081.483	5.411.448	5.127.859	-5,2%
	03	Servicio de la Deuda Externa	2.815.124	2.815.124	2.815.124	2.488.168	2.899.578	2.792.898	-3,7%
14	02	ENDEUDAMIENTO	60.000	60.000	60.000	0	61.800	61.800	0,0%
		Endeudamiento Externo	60.000	60.000	60.000	0	61.800	61.800	0,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	530.643	0	10	10	0,0%
		GASTOS	8.129.896	8.128.967	8.128.967	5.178.849	8.372.836	7.982.567	-4,7%
21		GASTOS EN PERSONAL	1.433.158	1.462.406	1.462.406	1.001.200	1.506.278	1.490.210	-1,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.218.928	3.193.903	3.188.751	1.267.050	3.289.720	3.441.949	4,6%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	662.676	657.524	662.676	178.362	677.250	257.500	-62,0%
	06	Equipos Informáticos	190.365	188.885	190.365	3.576	194.552	51.500	-73,5%
	07	Programas Informáticos	472.311	468.639	472.311	174.786	482.698	206.000	-57,3%
34	02	SERVICIO DE LA DEUDA	2.815.134	2.815.134	2.815.134	2.732.237	2.899.588	2.792.908	-3,7%
		Amortización Deuda Externa	2.460.160	2.460.160	2.460.160	2.413.586	2.533.965	2.589.140	2,2%
	04	Intereses Deuda Externa	354.964	354.964	354.964	74.582	365.613	203.758	-44,3%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	244.069	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			5.669.726	5.668.797	5.668.797	2.521.194	5.838.861	5.393.417	-7,6%

El Programa considera un gasto neto de M\$ 5.393.417 que corresponde a la continuación de la implementación de SIGFE 2.0 y es levemente inferior al del año pasado.² En lo principal contempla la mantención del sistema y el desarrollo del Sistema Piloto SIAP II (Sistema de Información de Administración del Sector Público) basado en Hyperion Planning.

La reducción que sufre el SIGFE en este presupuesto es inferior comparativamente a la que sufrió en 2013 en comparación con presupuesto 2012, en que se redujo en alrededor de un - 27%

² Programa destinado a desarrollar e implementar un sistema de información único, integral y uniforme, de carácter dinámico, que busca constituirse en una herramienta de apoyo efectivo para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión financiera en el sector público, en los niveles: estratégico, sectorial e institucional. El sistema cubre, en su diseño, aspectos operativos y gerenciales que favorecen el proceso de descentralización de la gestión. Actualmente son 51 las instituciones que se encuentran operando el SIGFE 2.0

6. Servicio de Impuestos Internos

Partida 08, Capítulo 03, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						(7) VARIACIÓN % (6)/(5)
			(1) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	(2) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	(3) AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	(4) AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	(5) AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	(6) AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	
		INGRESOS	110.663.284	112.346.328	118.706.447	89.811.252	115.716.717	112.038.680	-3,2%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	0	109	0	0	
07		INGRESOS DE OPERACION	742.061	742.061	742.061	610.084	764.323	764.323	0,0%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.527.155	1.527.155	1.527.155	1.817.541	1.572.969	1.572.980	0,0%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.460.945	1.460.945	1.460.945	1.667.852	1.504.773	1.504.784	0,0%
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	66.210	66.210	66.210	55.966	68.196	68.196	0,0%
	99	Otros		0	0	93.723	0	0	0,0%
09		APORTE FISCAL	108.358.471	110.041.515	115.475.039	87.297.497	113.342.760	109.664.712	-3,2%
	01	Libre	108.358.471	110.041.515	115.475.039	87.297.497	113.342.760	109.664.712	-3,2%
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.587	35.587	35.587	77.321	36.655	36.655	0,0%
	03	Vehículos	31.734	31.734	31.734	77.321	32.686	32.686	0,0%
	04	Mobiliarios y Otros	3.853	3.853	3.853	0	3.969	3.969	0,0%
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	8.700	0	0	0,0%
	10	Ingresos por Percibir	0	0	0	8.700	0	0	0,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	926.605		10	10	0,0%
		GASTOS	110.663.284	112.346.328	118.706.447	101.979.699	115.716.717	112.038.680	-3,2%
21		GASTOS EN PERSONAL	90.246.628	92.088.396	98.493.515	81.164.454	94.851.048	95.113.413	0,3%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.133.931	17.000.729	15.369.116	7.190.359	17.510.751	14.202.560	-18,9%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	102.798	0	0	0,0%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	102.798	0	0	0,0%
25		INTEGROS AL FISCO	10	10	10	5.594	10	10	0,0%
	01	Impuestos	10	10	10	5.594	10	10	0,0%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	9.544	0	0	0,0%
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	0	9.544	0	0	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.988.975	2.965.737	3.220.624	1.221.685	3.054.709	2.212.060	-27,6%
	03	Vehículos	194.210	192.700	195.602	195.602	198.481	0	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	0	0	177.523	119.034	0	0	0,0%
	05	Máquinas y Equipos	2.635	2.615	52.436	13.976	2.693	0	-100,0%
	06	Equipos Informáticos	2.046.508	2.030.597	2.046.508	787.409	2.091.515	350.839	-83,2%
	07	Programas Informáticos	745.622	739.825	745.622	102.732	762.020	1.861.221	144,2%
	99	Otros Activos No Financieros	0	0	2.933	2.932	0	0	0,0%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	293.730	291.446	1.623.172	702.809	300.189	510.627	70,1%
	02	Proyectos	293.730	291.446	1.623.172	702.809	300.189	510.627	70,1%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	10	11.582.456	10	10	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	11.582.456	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			110.663.274	112.346.318	118.706.437	90.397.243	115.716.707	112.038.670	-3,2%

Sobre el Presupuesto del SII:

- Considera un gasto neto de M\$ 112.038.670, que representa una leve disminución de -3,2%.
- Este gasto permite dar continuidad operacional a las iniciativas vigentes, y desarrollar nuevas acciones.
- Se incluye financiamiento para 47 nuevos cupos de fiscalizadores (M\$ 695.361), los gastos del Reevalúo No Agrícola 2013 (M\$ 555.309), la etapa 2 del “Plan de Fortalecimiento de la Excelencia” con M\$ 1.159.292¹, que incluye viáticos, operación, difusión y mejoramientos tecnológicos (software y equipos) y, M\$ 1.471.494 correspondientes a la renovación de licencias regulares.
- Por otra parte se financian 2 proyectos de infraestructura: edificios Talcahuano y Unidad Norte de la R.M. incluyendo M\$ 510.627, sin arrastres para los años siguientes.
- Finalmente, se agrega el efecto año completo para el Plan de Pro-Cumplimiento Tributario con M\$ 348.156.

Preguntas / Comentarios:

- **¿Cuál ha sido la evaluación del Plan de Fortalecimiento de Excelencia?**

7. Servicio Nacional de Aduanas

Partida 08, Capítulo 04, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	52.411.341	53.014.936	63.813.184	31.579.005	54.605.384	53.753.809	-1,6%
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Sector Privado	0 0	0 0	27.569 27.569	27.569 27.569	0 55.138	0 0	0,0% -100,0%
	003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		0	27.569	27.569	55.138	0	-100,0%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.861	8.861	8.861	6.830	9.127	9.099	-0,3%
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.322.755 445.000	2.322.755 445.000	2.322.755 445.000	2.611.097 475.856	2.392.437 458.350	3.599.581 384.914	50,5% -16,0%
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10.578	10.578	10.578	83.236	10.895	71.570	556,9%
	99	Otros	1.867.177	1.867.177	1.867.177	2.052.005	1.923.192	3.143.097	63,4%
09	01	APORTE FISCAL Libre	50.057.713 50.057.713	50.661.308 50.661.308	55.606.535 55.606.535	28.887.335 28.887.335	52.181.148 52.181.148	50.101.344 50.101.344	-4,0% -4,0%
10	03	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Vehículos	22.002 22.002	22.002 22.002	22.002 22.002	46.174 46.174	22.662 22.662	43.775 43.775	93,2% 93,2%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	5.825.462	0	10	10	0,0%
		GASTOS	52.411.341	53.014.936	63.813.184	38.812.602	54.605.384	53.753.809	-1,6%
21		GASTOS EN PERSONAL	35.875.437	36.607.589	44.043.888	26.847.526	37.705.817	38.678.794	2,6%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.170.950	6.122.976	6.170.950	3.474.571	6.306.665	6.563.628	4,1%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	74.560	74.559	0	0	0,0%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	74.560	74.559	0	0	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.327.521	7.270.553	6.874.624	4.483.868	7.488.670	5.895.331	-21,3%
	03	Vehículos	102.608	101.810	102.608	101.253	104.864	32.445	-69,1%
	04	Mobiliario y Otros	0	0	56.461	1.589	0	0	0,0%
	05	Máquinas y Equipos	6.433.369	6.383.353	5.911.117	4.178.890	6.574.854	3.064.241	-53,4%
	06	Equipos Informáticos	315.274	312.823	315.274	79.846	322.208	857.990	166,3%
	07	Programas Informáticos	476.270	472.567	476.270	122.290	486.744	1.940.655	298,7%
	99	Otros Activos No Financieros	0	0	12.894	0	0	0	0,0%
31	02	INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	3.037.423 3.037.423	3.013.808 3.013.808	3.566.902 3.566.902	857.824 857.824	3.104.222 3.104.222	2.616.046 2.616.046	-15,7% -15,7%
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	10 10	10 10	3.082.260 3.082.260	3.074.254 3.074.254	10 10	10 10	0,0% 0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			52.411.331	53.014.926	60.730.924	35.738.348	54.605.374	53.753.799	-1,6%

Respecto de este Servicio:

- Se propone un presupuesto de M\$ 53.753.799 miles que da continuidad operativa al servicio y permite desarrollar nuevas acciones.
- Se incluyen M\$ 248.063 miles para financiar el efecto año de las mejoras a 126 funcionarios por efecto de los concursos de promoción interna efectuados a fines de 2012 e inicios de 2013.
- Adicionalmente, se consignan M\$ 4.546.893 para desarrollar un programa especial de fiscalización aduanera del tráfico ilícito de mercancías incluyendo la incorporación de 46 nuevos cupos de profesionales para cumplir funciones de fiscalización en frontera (Paso Quillagua, Paso San Pedro de Atacama, Paso Chacalluta, Paso Los Libertadores, Chungará, Paso Aeropuerto AMB-R.M, Paso Puerto de San Vicente en Talcahuano, Paso Puerto San Antonio y Paso Monte Aymond en Punta Arenas), sus gastos de operación indirectos, dos camiones escáner de rayos X, un camioneta rayos y todos los sistemas complementarios requeridos para su operación e instalación, y vehículos para caniles.
- Asimismo, se agregan M\$ 2.798.645 fortaleciendo el programa de desarrollo informático que ejecuta el servicio. Incluye equipamiento computacional, mejoras al sistema eléctrico, almacenamiento de datos, migración de aplicaciones, servidores y regularización y adquisición de nuevas licencias.
- Finalmente, se consideran M\$ 2.490.386 miles para dar término al proyecto de inversión “Edificio Corporativo Aduanas Metropolitana – Aeropuerto AMB (2013-2014)”.

Comentario/Preguntas

- **Se aprecia una disminución de 15,7% en iniciativas de inversión, ¿A qué se debe aquello?**
- **¿Cómo se desglosa el gasto en programas informáticos; cuales son los destinos o puntos de control a que se destinan estos programas y como contribuye este gasto a la labor de aduanas?**
- **En el Subtítulo 29, Ítem 05 Máquinas y Equipos, Glosa 04 se indica que con cargo a esos fondos se podrá licitar y adjudicar dos nuevos escáner hasta por \$3.502 millones, pudiendo desfasar para 2015 el saldo no pagado. ¿A qué puertos o puntos de control se destinarán esos escáner?**

8. Servicio de Tesorerías

Partida 08, Capítulo 05, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						(7)
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	40.472.484	40.942.476	43.745.107	35.039.911	42.170.750	41.495.365	-1,6%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	0	2.127	0	0	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	687.578	687.578	687.578	849.731	708.205	708.216	0,0%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	687.578	687.578	687.578	635.006	708.205	708.216	0,0%
	99	Otros		0		214.725	0	0	0,0%
09		APORTE FISCAL	39.784.896	40.254.888	42.828.647	34.178.970	41.462.535	40.787.139	-1,6%
	01	Libre	39.784.896	40.254.888	42.828.647	34.178.970	41.462.535	40.787.139	-1,6%
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	9.083	0	0	0,0%
	03	Vehículos	0	0	0	9.083	0	0	0,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	228.882		10	10	0,0%
		GASTOS	40.472.484	40.942.476	43.745.107	34.430.203	42.170.750	41.495.365	-1,6%
21		GASTOS EN PERSONAL	27.841.239	28.409.428	29.787.713	25.925.908	29.261.711	29.169.982	-0,3%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.856.655	8.787.804	10.212.150	6.787.704	9.051.438	9.974.767	10,2%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	75.752	0	0	0,0%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	75.752	0	0	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.392.416	2.373.816	1.827.756	654.891	2.445.030	1.953.738	-20,1%
	03	Vehículos	220.690	218.974	140.000	0	225.543	59.431	-73,6%
	04	Mobiliario y Otros	186.037	184.591	184.591	86.367	190.129	95.790	-49,6%
	05	Máquinas y Equipos	88.856	88.165	88.165	36.997	90.810	45.732	-49,6%
	06	Equipos Informáticos	300.079	297.746	220.000	6.141	306.678	170.774	-44,3%
	07	Programas Informáticos	1.596.754	1.584.340	1.195.000	525.386	1.631.870	1.582.011	-3,1%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.382.164	1.371.418	1.371.418	509.917	1.412.561	396.868	-71,9%
	02	Proyectos	1.382.164	1.371.418	1.371.418	509.917	1.412.561	396.868	-71,9%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	10	476.031	10	10	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	476.031	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	546.060		0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			40.472.474	40.942.466	43.199.037	33.954.172	42.170.740	41.495.355	-1,6%

Este capítulo se presenta con un gasto neto de \$M 41.495.355, lo que permite dar continuidad operacional al servicio.

Se agregan M\$ 1.006.727 para reforzar los gastos de operación asociados a procesos de cobranzas y para arriendo de oficinas. Asimismo, se financian, adicionales a las licencias regulares, vehículos, mobiliario, máquinas y equipos, equipamiento computacional, lectores de códigos de barras, discos duros y servidores por un total de M\$ 1.953.738.

Finalmente, en Iniciativas de Inversión y para el mejoramiento de oficinas en la Región de Antofagasta, Valparaíso, del Bío Bío, de la Araucanía, Magallanes y nivel central, se consignan M\$ 396.868.

Preguntas/Comentarios:

- ¿A qué se debe la disminución del orden del 72% en iniciativas de inversión?

9. Dirección de Compras y Contratación Pública

Partida 8, Capítulo 7, Programa 1.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	(2) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	(3) AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	(4) AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	(5) AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	(6) AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	(7) VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	6.985.417	7.028.998	7.203.486	3.984.622	7.239.868	7.282.548	0,6%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.692	3.692	3.692	105.574	3.802	3.812	0,3%
	01	r	3.682	3.682	3.672	31.643	3.792	3.792	0,0%
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		0	10	73.830	0	10	0,0%
	99	Otros	10	10	10	101	10	10	0,0%
09		APORTE FISCAL	6.969.715	7.013.296	7.108.974	3.879.048	7.224.056	7.266.736	0,6%
	01	Libre	6.969.715	7.013.296	7.108.974	3.879.048	7.224.056	7.266.736	0,6%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	12.010	12.010	90.820		12.010	12.000	-0,1%
		GASTOS	6.985.417	7.028.998	7.203.486	3.896.233	7.239.868	7.282.548	0,6%
21		GASTOS EN PERSONAL	3.299.067	3.366.395	3.448.300	2.172.372	3.467.387	3.643.533	5,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.161.421	3.136.841	3.136.841	1.326.710	3.230.946	3.265.217	1,1%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287.220	289.901	312.729	204.651	298.598	298.598	0,0%
	03	A Otras Entidades Públicas	287.220	289.901	312.729	204.651	298.598	298.598	0,0%
	032	Tribunal de Compras Públicas	275.220	277.994	286.651	178.573	286.334	286.334	0,0%
	034	Devolución de Boletas de Garantía	12.000	11.907	26.078	26.078	12.264	12.264	0,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237.699	235.851	235.851	122.753	242.927	75.190	-69,0%
	04	Mobiliario y Otros	15.435	15.315	15.315	4.805	15.774	0	-100,0%
	06	Equipos Informáticos	67.914	67.386	67.386	49.101	69.408	30.900	-55,5%
	07	Programas Informáticos	154.350	153.150	153.150	68.847	157.745	44.290	-71,9%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	69.765	69.747	10	10	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	69.765	69.747	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			6.985.407	7.028.988	7.133.721	3.826.486	7.239.858	7.282.538	0,6%

El gasto propuesto asciende a M\$ 7.282.538, dando continuidad de operación, y financiando adicionalmente el proyecto denominado “Nuevo Catálogo de Convenio Marco” por M\$ 304.652 que busca reemplazar el catálogo actual.

Además, se financian equipamiento y programas informáticos por M\$ 75.190 correspondiente a computadores, a impresora a color, a proyectores y licencias regulares del Servicio.

Preguntas/Comentarios:

- **¿En qué consiste el Nuevo Catálogo de Convenio Marco? ¿Qué mejoras o perfeccionamientos representa frente al actual?**
- **¿Cómo ha funcionado el Observatorio de Chile Compra (plan piloto 2013)?**
- **¿Qué medidas se han implementado para el mejor control, eficiencia y transparencia del sistema? ¿Cuántos proveedores se han incorporado al sistema en 2013? ¿Cómo se promueve la competitividad y participación de los mismos?**
- **¿Cuál es la tasa de abandono de los proveedores del sistema?**

10. Superintendencia de Valores y Seguros

Partida 08, Capítulo 08, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	(2) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	(3) AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	(4) AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	(5) AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	(6) AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	(7) VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	12.428.979	12.616.799	13.489.848	8.040.533	12.995.303	13.024.432	0,2%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	301.665	301.665	301.665	76.243	310.714	388.697	25,1%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	289.149	289.149	289.149	63.275	297.823	361.530	21,4%
	99	Otros		0	12.516	12.968	0	27.167	0,0%
09		APORTE FISCAL	12.127.304	12.315.124	12.949.973	7.964.290	12.604.579	12.635.725	-0,4%
	01	Libre	11.974.716	12.163.722	12.797.385	7.856.891	12.528.635	12.479.761	-0,4%
	02	Servicio de la Deuda Interna	152.588	151.402	152.588	107.399	155.944	155.964	0,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	238.210		10	10	0,0%
		GASTOS	12.428.979	12.616.799	13.489.848	8.257.226	12.995.303	13.024.432	0,2%
21		GASTOS EN PERSONAL	10.086.809	10.292.662	10.896.229	6.899.298	10.601.442	10.659.017	0,5%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.120.775	2.104.288	1.954.288	1.020.949	2.167.417	2.139.382	-1,3%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.492	22.492	22.492	21.547	23.167	22.365	-3,5%
	01	Al Sector Privado	992	992	992	960	1.022	1.044	2,2%
	006	Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina - ASSAL	992	992	992	960	1.022	1.044	2,2%
	07	A Organismos Internacionales	21.500	21.500	21.500	20.587	22.145	21.321	-3,7%
	001	International Organization of Securities Commissions	11.000	11.000	11.000	10.421	11.330	10.815	-4,5%
	002	International Association of Insurance Supervisors	10.500	10.500	10.500	10.166	10.815	10.506	-2,9%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.305	45.945	270.624	14.406	47.323	47.694	0,8%
	07	Programas Informáticos	46.305	45.945	270.624	14.406	47.323	47.694	0,8%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	152.598	151.412	346.215	301.026	155.954	155.974	0,0%
	01	Amortización Deuda Interna	76.294	75.701	76.294	58.450	77.972	77.982	0,0%
	03	Intereses Deuda Interna	76.294	75.701	76.294	48.949	77.972	77.982	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	193.627	193.627	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			12.352.675	12.541.088	13.219.927	8.005.149	12.917.321	12.946.440	0,2%

El Servicio tiene asignado un total de M\$ 13.024.432 para 2014 equivalente a un aumento de 0,2% respecto de 2013. Es un presupuesto de continuidad que incluye M\$ 12.946.440 que financian la continuidad operacional del Servicio, y adicionalmente se considera el fortalecimiento de asesorías para el área de valores y seguros (M\$ 61.800), una evaluación externa a los sistemas de monitoreo de la SVS y mantenciones de sistemas (M\$ 82.400).

Comentarios/Preguntas:

- **¿Qué medidas se han tomado para hacer más eficiente, y aumentar, el control preventivo de cumplimiento normativo? (antes que el represivo)**
- **¿En qué medida las resoluciones sancionatorias del organismo fiscalizador son “validadas” por los tribunales de justicia?**
- **¿Qué materias, en términos del procedimiento normativo y sancionador, persigue mejorar el proyecto de ley sobre comisión de valores**

11. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Partida 08, Capítulo 11, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	(2) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	(3) AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	(4) AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	(5) AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	(6) AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	(7) VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	36.223.460	36.201.096	36.591.729	30.274.695	37.287.127	42.815.615	14,8%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	310.758	310.758	310.758	296.848	320.081	515.000	60,9%
07		INGRESOS DE OPERACION	206	206	206	26	212	93	-56,1%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.910.438	35.888.074	35.878.790	29.977.443	36.964.715	42.298.400	14,4%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	66.915	66.915	66.915	47.080	68.922	69.010	0,1%
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0	0	0	0,0%
	99	Otros	35.843.523	35.821.159	35.811.875	29.930.363	36.895.793	42.229.390	14,5%
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.048	2.048	2.048	378	2.109	2.112	0,1%
	04	Mobiliarios y Otros	2.048	2.048	2.048	378	2.109	2.112	0,1%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	399.927		10	10	0,0%
		GASTOS	36.223.460	36.201.096	36.591.729	20.647.091	37.287.127	42.815.615	14,8%
21		GASTOS EN PERSONAL	9.195.531	9.383.195	9.200.475	5.799.835	9.664.691	9.828.052	1,7%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.037.860	4.006.472	4.017.442	1.926.463	4.126.666	4.126.666	0,0%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	21.760	0	0	0	0,0%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	21.760	0	0	0	0,0%
	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882	0	0	21.760	0	0	0	0,0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.482	15.458	14.652	14.634	15.921	16.170	1,6%
	01	Al Sector Privado	3.067	3.043	2.837	2.822	3.134	3.104	-1,0%
	175	Instituto de Estudios Bancarios	3.067	3.043	2.837	2.822	3.134	3.104	-1,0%
	07	A Organismos Internacionales	12.415	12.415	11.815	11.812	12.787	13.066	2,2%
	001	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas - ASBA	12.415	12.415	11.815	11.812	12.787	13.066	2,2%
25		INTEGROS AL FISCO	22.944.125	22.765.745	22.933.725	12.698.506	23.448.717	28.828.819	22,9%
	01	Impuestos	10.578	10.496	178	4	10.811	62	-99,4%
	03	Excedentes de Caja	22.933.547	22.755.249	22.933.547	12.698.502	23.437.906	28.828.757	23,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.452	30.216	220.852	24.830	31.122	15.898	-48,9%
	04	Mobiliario y Otros	12.778	12.679	12.778	12.037	13.059	0	-100,0%
	05	Máquinas y Equipos	2.239	2.222	2.239	1.209	2.289	0	-100,0%
	07	Programas Informáticos	15.435	15.315	205.835	11.584	15.774	15.898	0,8%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	182.823	182.823	10	10	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	182.823	182.823	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			13.289.903	13.445.837	13.475.359	7.765.766	13.849.211	13.986.848	1,0%

Se asigna a este servicio un total de M\$ 42.815.615, equivalente a un aumento real de 14,8%. Considera, no obstante, un gasto neto de M\$ 13.986.848 miles, que permite financiar la continuidad del Servicio, incluyendo adicionalmente M\$ 170.581 para cubrir el efecto año de mejoras al personal efectuadas en 2013.

Comentarios/Preguntas:

- **¿A qué se debe el incremento en excedentes de caja del orden del 23%?**
- **¿Existen proyectos en carpeta para modificar la Ley General de Bancos que puedan implicar mayores recursos fiscales para la SBIF?**
- **¿Existen proyectos en carpeta de reforma a la institucionalidad de la SBIF?**

12. Dirección Nacional del Servicio Civil

Partida 8, Capítulo 15, Programa 1.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$					(7)	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		(6)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	9.398.036	9.428.659	10.171.277	6.280.845	9.711.520	9.276.176	-4,5%
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.133.861	1.133.861	1.133.861	443.706	1.167.876	135.383	-88,4%
	02	Del Gobierno Central	989.044	989.044	989.044	429.842	1.018.715	0	-100,0%
	010	De la Subsecretaría de la Educación	989.044	989.044	989.044	429.842	1.018.715	0	-100,0%
	07	De Organismos Internacionales	144.817	144.817	144.817	13.864	149.161	135.383	-9,2%
	001	BID - Fondo Especial de Japón	13.377	13.377	13.377	13.864	13.778	0	-100,0%
	002	Banco Mundial - Fortalecimiento del Sistema de Alta Dirección Pública	131.440	131.440	131.440	0	135.383	135.383	0,0%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.364	31.364	31.364	50.631	32.305	41.426	28,2%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	31.145	31.145	31.145	49.625	32.079	41.200	28,4%
	99	Otros	219	219	219	1.006	226	226	0,0%
09		APORTE FISCAL	8.232.801	8.263.424	9.006.042	5.786.508	8.511.329	9.084.903	6,7%
	01	Libre	8.134.778	8.165.401	8.908.019	5.742.159	8.410.365	8.986.589	6,9%
	02	Servicio de la Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0,0%
	03	Servicio de la Deuda Externa	98.023	98.023	98.023	44.349	100.964	98.314	-2,6%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	10		10	14.464	144540,0%
		GASTOS	9.398.036	9.428.659	10.171.277	5.945.503	9.711.520	9.276.176	-4,5%
21		GASTOS EN PERSONAL	3.652.058	3.726.590	4.469.208	2.648.797	3.838.388	3.890.540	1,4%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.033.116	4.993.987	5.002.476	3.182.315	5.143.807	5.230.662	1,7%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.160	516.116	493.815	597	531.599	1.030	-99,8%
	01	Al Sector Privado	11.834	11.834	11.834	597	12.189	1.030	-91,5%
	003	Fondos de Becas Ley N° 19.882	11.834	11.834	11.834	597	12.189	1.030	-91,5%
	03	A Otras Entidades Públicas	508.326	504.282	481.981	0	519.410	0	-100,0%
	251	Incentivo de Gestión	508.326	504.282	481.981	0	519.410	0	-100,0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.669	93.933	107.745	69.445	96.752	55.620	-42,5%
	04	Mobiliario y Otros	1.029	1.021	8.105	1.748	1.052	0	-100,0%
	05	Máquinas y Equipos	1.029	1.021	7.029	50	1.052	0	-100,0%
	06	Equipos Informáticos	25.725	25.525	25.725	25.492	26.291	5.150	-80,4%
	07	Programas Informáticos	66.886	66.366	66.886	42.155	68.357	50.470	-26,2%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	98.033	98.033	98.033	44.349	100.974	98.324	-2,6%
	02	Amortización Deuda Externa	83.164	83.164	83.164	39.507	85.659	87.524	2,2%
	04	Intereses Deuda Externa	14.859	14.859	14.859	4.842	15.305	10.790	-29,5%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	0	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			9.314.862	9.345.485	10.088.103	5.905.996	9.625.851	9.188.642	-4,5%

El gasto neto total asciende a M\$ 9.188.642, para efectuar los procesos de 396 concursos de I y II nivel. Considera adicionalmente el fortalecimiento institucional a través de la contratación de 5 nuevos profesionales y el traspaso de 17 funcionarios que desarrollan funciones de carácter permanente de honorarios a contrata, así como la dotación asociado a la implementación de la Ley N° 20.501 sobre la Calidad y Equidad en la Educación.

Comentarios/Preguntas:

- **¿En materia de gastos, qué explica la caída de más del 90% en materia de becas de la ley 19.882 (becas de capacitación)?**
- **¿Qué explica que no se hayan asignado recursos a incentivos de gestión?**
- **¿Qué medidas se han adoptado para hacer más eficientes (menores costos) y para disminuir los tiempos asociados a los concursos para la selección de directivos (adsritos y no adsritos)?**
- **¿Qué porcentaje de directivos asiste a los programas de formación y acompañamiento de la dirección de servicio civil?**

Nota: Existe un leve error involuntario formal en la glosa 05 (b), la ley en referencia es la 19.882.

13. Unidad de Análisis Financiero

Partida 08, Capítulo 16, Programa 01.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$					VARIACIÓN % (6)/(5)	
			(1) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	(2) AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	(3) AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	(4) AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	(5) AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)		(6) AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)
		INGRESOS	2.387.019	2.409.820	2.539.260	1.459.252	2.482.115	2.234.369	-10,0%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	12.046	0	0	0,0%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	0	11.990	0	0	0,0%
	99	Otros	0	0	0	56	0	0	0,0%
09		APORTE FISCAL	2.387.009	2.409.810	2.506.715	1.447.206	2.482.105	2.234.359	-10,0%
	01	Libre	2.387.009	2.409.810	2.506.715	1.447.206	2.482.105	2.234.359	-10,0%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	32.545		10	10	0,0%
		GASTOS	2.387.019	2.409.820	2.539.260	1.369.793	2.482.115	2.234.369	-10,0%
21		GASTOS EN PERSONAL	1.466.844	1.496.780	1.593.685	965.611	1.541.683	1.539.505	-0,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	612.384	607.622	607.622	364.269	625.851	691.125	10,4%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.564	2.564	2.564	2.564	2.641	2.699	2,2%
	07	A Organismos Internacionales	2.564	2.564	2.564	2.564	2.641	2.699	2,2%
	001	EGMONT	2.564	2.564	2.564	2.564	2.641	2.699	2,2%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	305.217	302.844	302.844	4.759	311.930	1.030	-99,7%
	04	Mobiliario y Otros	2.741	2.720	2.720	2.529	2.802	1.030	-63,2%
	05	Máquinas y Equipos	2.778	2.756	2.756	1.712	2.839	0	-100,0%
	06	Equipos Informáticos	2.573	2.553	2.553	518	2.630	0	-100,0%
	07	Programas Informáticos	297.125	294.815	294.815	0	303.659	0	-100,0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	32.545	32.590	10	10	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	32.545	32.590	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			2.387.009	2.409.810	2.506.715	1.337.203	2.482.105	2.234.359	-10,0%

Se presenta con un gasto neto de M\$ 2.234.359 miles, equivalente a una disminución de un 10% respecto de 2013. Aparte de la continuidad del financiamiento de la operación normal, considera adicionalmente M\$ 103.000 para ejecutar la carga de la base de datos y mantenimientos del Sistema de Información que soportará los procesos de la UAF en el marco del proyecto “Sistema de Información Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (2012-2013)” y M\$ 1.030 para mobiliario.



Nota: El Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera reúne actualmente a 120 de estas instituciones, entre ellas la Unidad de Análisis Financiero de Chile. El Grupo Egmont fue creado en 1995 con el fin de estimular la cooperación internacional, especialmente en las áreas de intercambio de información, capacitación y conocimiento.

Su objetivo es proveer un foro destinado a mejorar la cooperación en el combate contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y promover la implementación de programas nacionales en este ámbito. El Grupo Egmont brinda apoyo a los países, a través de distintas líneas de trabajo.

14. Superintendencia de Casinos de Juegos
Partida 8, Capítulo 17, Programa 1.

			Miles de \$						
Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	3.668.502	3.689.521	3.759.436	1.803.736	3.800.206	3.785.925	-0,4%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.030	1.030	1.030	133.001	1.060	1.030	-2,8%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	515	515	515	12.703	530	515	-2,8%
	99	Otros	515	515	515	120.298	530	0	-100,0%
09		APORTE FISCAL	3.667.462	3.688.481	3.640.698	1.670.735	3.799.136	3.784.885	-0,4%
	01	Libre	3.667.462	3.688.481	3.640.698	1.670.735	3.799.136	3.784.885	-0,4%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	117.708	0	10	10	0,0%
		GASTOS	3.668.502	3.689.521	3.759.436	1.688.499	3.800.206	3.785.925	-0,4%
21		GASTOS EN PERSONAL	1.757.878	1.793.753	1.859.062	1.118.733	1.847.566	1.967.600	6,5%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.287.351	1.277.341	1.287.351	532.299	1.315.661	1.244.987	-5,4%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	208.576	206.954	208.576	32.851	213.162	125.820	-41,0%
	04	Mobiliario y Otros	7.203	7.147	7.203	6.130	7.361	0	-100,0%
	07	Programas Informáticos	201.373	199.807	201.373	26.721	205.801	125.820	-38,9%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	414.687	411.463	399.831	0	423.807	447.508	5,6%
	02	Proyectos	414.687	411.463	399.831	0	423.807	447.508	5,6%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	4.616	4.616	10	10	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	4.616	4.616	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem 25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			3.668.492	3.689.511	3.754.820	1.683.883	3.800.196	3.785.915	-0,4%



El presupuesto considera un gasto neto total de M\$ 3.785.915, lo que representa una disminución de un 0,4% real respecto a 2013. El presupuesto da continuidad operacional y permite adicionalmente financiar la contratación de 3 honorarios que apoyarán al proyecto “Sistema de apoyo a procesos clave de la SCJ” (M\$ 123.188 miles), la etapa II de este proyecto en el desarrollo del sistema (M\$ 447.508), y finalmente, se incluyen M\$ 125.820 para la renovación de licencias regulares.

15. Consejo de Defensa del Estado
Partida 8, Capítulo 30, Programa 1.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
			AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2013)	AÑO 2013 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2013)	AÑO 2013 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2013)	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6)/(5)
		INGRESOS	17.137.403	17.409.024	19.146.153	12.085.820	17.931.296	17.902.163	-0,2%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	236.670	236.670	236.670	209.901	243.771	242.040	-0,7%
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	154.350	154.350	154.350	128.396	158.981	149.340	-6,1%
	99	Otros	82.320	82.320	82.320	81.505	84.790	92.700	9,3%
09		APORTE FISCAL	16.454.897	16.726.518	17.496.624	11.875.919	17.228.314	17.106.981	-0,7%
	01	Libre	16.446.715	16.718.336	17.488.442	11.875.919	17.219.887	17.080.822	-0,8%
	03	Servicio de la Deuda Externa	8.182	8.182	8.182		8.427	26.159	210,4%
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.087	3.087	3.087	0	3.180	4.120	29,6%
	03	Vehículos	3.087	3.087	3.087		3.180	4.120	29,6%
14		ENDEUDAMIENTO	442.739	442.739	324.136	0	456.021	548.022	20,2%
	02	Endeudamiento Externo	442.739	442.739	324.136		456.021	548.022	20,2%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	1.085.636		10	1.000	9900,0%
		GASTOS	17.137.403	17.409.024	19.146.153	13.148.402	17.931.296	17.902.163	-0,2%
21		GASTOS EN PERSONAL	14.240.006	14.530.618	15.416.059	10.905.443	14.966.537	14.615.428	-2,3%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.174.710	2.157.805	2.465.880	1.176.591	2.222.539	2.103.054	-5,4%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	446.219	446.219	8.192	0	459.606	715.101	55,6%
	03	A Otras Entidades Públicas	446.219	446.219	8.192	0	459.606	715.101	55,6%
	099	Fortalecimiento CDE-BID	446.219	446.219	8.192	0	459.606	715.101	55,6%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.276	266.190	281.070	99.598	274.176	442.411	61,4%
	03	Vehículos	14.921	14.805	14.805	12.823	15.249	0	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	25.725	25.525	25.525	17.188	26.291	7.210	-72,6%
	05	Máquinas y Equipos	15.435	15.315	15.315	14.045	15.774	3.090	-80,4%
	06	Equipos Informáticos	79.343	78.726	78.726	38.390	81.088	362.071	346,5%
	07	Programas Informáticos	132.852	131.819	146.699	17.152	135.774	70.040	-48,4%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	8.192	8.192	974.952	966.770	8.438	26.169	210,1%
	04	Intereses Deuda Externa	6.424	6.424	6.424	0	6.617	24.348	268,0%
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	1.758	1.758	1.758	0	1.811	1.811	0,0%
	07	Deuda Flotante	10	10	966.770	966.770	10	10	0,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA		0	0	0	0	0	0,0%
Gasto de Estado de Operaciones = GASTOS -(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda			17.137.393	17.409.014	18.179.383	12.181.632	17.931.286	17.902.153	-0,2%

El CDE presenta un gasto neto de M\$ 17.902.153, el que permite financiar la operación regular del servicio, y adicionalmente el otorgamiento de un grado adicional en promedio a 83 funcionarios. El programa de Fortalecimiento CDE – BID³ considera M\$ 715.101 miles buscando fortalecer la implementación en su segundo año, particularmente para el componente 2 “Mejora de los procesos” (incluye reingenierías de procesos internos y un Sistema integrado de causas).

Finalmente, para el programa de renovación en materia informática se consignan M\$ 362.071 para mejoras al sistema corporativo, aumento de la capacidad de almacenamiento, firma electrónica avanzada y otros. Además de M\$ 70.040 para financiar las licencias regulares del Servicio y M\$ 10.300 para mobiliario y máquinas y equipos.

III. COMENTARIOS FINALES

Del total de gastos de la Partida de Hacienda, un 34,2% corresponde a gastos de Leyes Permanentes, lo que le otorga un mayor grado de flexibilidad respecto a otras para procesos de racionalización. Es interesante constatar que mirando la evolución histórica del gasto de este Ministerio, se puede apreciar un importante esfuerzo de racionalización de gasto para el período 2012-2014. Es así que comparado con el presupuesto de 2011 el proyecto de ley para 2014 muestra un menor gasto real de 19%, revirtiendo el alza que se registró en el período 2009-2011. (Ver Anexo de Serie Histórica).

Por otra parte, en el curso del año 2013 la Dirección de Presupuestos ha mostrado avances en términos de transparencia fiscal, aumentando la frecuencia y cobertura de publicación de datos. No obstante, se requieren avances adicionales respecto a lo poco amigable que resulta a veces la búsqueda de información, y a presentar los datos en formatos que permitan mayor facilidad para trabajar con ellos.

ANEXO SERIE HISTÓRICA

SERIE HISTORICA AÑOS 2009 - 2013 INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA
------------	------------------------

Partida : 08

En miles de \$ 2013

Subt	Denominación	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2013 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2013
	INGRESOS	377.681.079	395.966.001	392.504.275	396.410.896	363.242.751	244.675.136
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.251	894.292	523.112	181.574	1.161.430	471.275
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	307.255	95.516	335.946	389.755	319.619	305.914
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	19.648.488	899.478	1.001.273	978.098	760.789	619.196
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	42.727.569	41.190.386	43.149.779	45.547.335	41.091.252	36.088.615
09	APORTE FISCAL	303.850.777	346.940.428	345.128.497	348.095.949	307.903.079	206.330.168
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.974	69.952	202.310	70.543	62.724	132.956
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	5.903.656	33.466	3.638	1.628	1.029	36.919
14	ENDEUDAMIENTO	4.734.109	5.842.483	2.159.720	1.146.014	2.268.774	690.093
15	SALDO INICIAL DE CAJA					9.674.055	
	GASTOS	407.073.882	420.879.402	428.436.177	418.833.822	363.242.751	255.172.267
21	GASTOS EN PERSONAL	234.466.061	253.486.556	265.250.693	275.413.948	239.741.351	178.048.251
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.318.366	61.498.963	54.076.750	53.166.856	59.389.923	30.389.899
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.818.350	3.059.064	3.273.607	452.454	96.320	253.109
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.570.913	13.839.282	14.645.426	21.167.711	7.742.176	3.369.001
25	INTEGROS AL FISCO	22.261.152	17.148.476	24.951.751	22.376.887	22.936.668	12.705.550

(*) Considera decretos Autorizados a Septiembre de 2013